

Publicación Cinco Días General, 24
Soporte Prensa Escrita
Circulación 30 782
Difusión 21 772
Audiencia 44 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 13 065 EUR (13,699 USD) 76,43 cm² (12,3%) 3177 EUR (3331 USD)

04/10/2023



CC OO y UGT insisten en rebajar el coste de los despidos

E.S.H. (EL PAÍS) MADRID

La Facultad de Económicas de la Universidad Complutense de Madrid acogió aver una charla laboral de altura. El <mark>Colegio de Eco-nomistas</mark> de Madrid reunió en el mismo espacio a los principales líderes empresariales y sindicales de España. A la izquierda de la moderadora (la decana-presidenta del colegio, Amelia Pérez) se encontraban el jefe de CC OO, Unai Sordo, y el de UGT, Pepe Álvarez. A la derecha, el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y el de Cepyme, Gerardo Cuerva. Estaban sentados en la misma disposición que cuando presentaron su último gran acuerdo, el pacto salarial que suscribieron en mayo. Es uno de los principales hitos del diálogo social en los últimos años, justo el objeto del debate entre los participantes, que se han deshecho en elogios hacia la concertación de políticas laborales.

Pero también ha habido tiempo para el disenso:
los sindicatos han vuelto a
insistir en la necesidad de
reformar la indemnización
por despido, de encontrar
una fórmula que proteja
mejor a los trabajadores,
un debate que los jefes patronales dan por cerrado.

Carta Social Europea

"Este es un capítulo pendiente para futuras negociaciones. Estoy seguro de que las empresas no quieren amparar despidos injustificados que no responden a razones objetivas. Lo tenemos que abordar", ha comentado Álvarez.

La posición que viene manifestando su sindicato es que el actual sistema de indemnización por días
trabajados no resulta disuasorio, especialmente
cuando la relación laboral
ha sido corta. Este debate ha tomado fuerza desde que España ratificó a
completo la Carta Social
Europea. Este texto legal,
que supera a la normativa nacional, introduce un
cambio que permite a los
jueces establecer indemnizaciones que superen esos
33 días.